

## ÍNDICE GENERAL

<i>Nota preliminar del autor</i> . . . . .	5
<i>Nota preliminar del traductor</i> . . . . .	9

### PARTE PRIMERA

#### ORÍGENES DE LA SOCIOLOGÍA DEL DERECHO

I. <i>Los precursores</i> . . . . .	19
Preliminares . . . . .	19
1. Relaciones con la doctrina del Derecho natural . . . . .	19
2. Los precedentes de G. B. Vico y de Ch. Montesquieu . . . . .	22
3. Dos concepciones opuestas: F. K. Savigny y J. Bentham . . . . .	26
4. Desde el naturalismo al positivismo . . . . .	29
Notas . . . . .	32
II. <i>La contribución de las doctrinas sociológicas</i> . . . . .	35
Preliminares . . . . .	35
5. C. H. de Saint-Simon y la sociedad industrial . . . . .	35
6. Comte y la filosofía positiva . . . . .	38
7. H. Spencer y el evolucionismo . . . . .	41
8. F. Tönnies y la teoría de la comunidad y de la sociedad . . . . .	45
9. E. Durkheim: solidaridad mecánica y solidaridad orgánica . . . . .	48
10. Gumpłowicz y la concepción conflictualista del Derecho . . . . .	52
11. F. Oppenheimer y el Derecho entre política y economía . . . . .	54
Notas . . . . .	56
III. <i>La contribución de las doctrinas políticas</i> . . . . .	59
Preliminares . . . . .	59
12. La concepción marxista del Derecho y de la lucha de clases . . . . .	60
13. F. Engels y el origen de la familia, de la propiedad y del Estado . . . . .	64
14. F. Lassalle y la sociología del Derecho natural . . . . .	66
15. El movimiento del socialismo jurídico . . . . .	68
16. K. Renner y la función social del Derecho privado . . . . .	71

17.	V. I. Lenin y las concepciones de los juristas soviéticos . . . . .	73
18.	La crítica al leninismo y el humanismo socialista de R. Mondolfo . . . . .	76
	Notas . . . . .	77
IV.	<i>La contribución de las doctrinas jurídicas</i> . . . . .	81
	Preliminares . . . . .	81
19.	R. Ihering y el fin del Derecho . . . . .	82
20.	J. H. Kirchmann, H. Kantorowicz y el Derecho libre . . . . .	84
21.	E. Ehrlich y el Derecho vivo . . . . .	86
22.	F. Geny y la libre investigación científica del Derecho . . . . .	89
23.	L. Duguit y el Derecho como regla de la vida social . . . . .	90
24.	Las teorías de la institución y del organismo social . . . . .	92
25.	El idealismo italiano y la experiencia jurídica . . . . .	94
26.	O. Holmes, R. Pound y el realismo americano . . . . .	96
27.	El institucionalismo y las investigaciones empíricas . . . . .	98
	Notas . . . . .	101
V.	<i>La fundación de la sociología del derecho</i> . . . . .	107
	Preliminares . . . . .	107
28.	Max Weber . . . . .	107
	28.1. Vida y obra . . . . .	107
	28.2. Sociología y estudio sociológico del Derecho . . . . .	108
	28.3. Derecho, costumbre, convención y economía . . . . .	110
	28.4. El proceso de racionalización del Derecho . . . . .	111
	28.5. El Derecho privado y el Derecho público . . . . .	114
29.	Georges Gurvitch . . . . .	116
	29.1. Vida y obra . . . . .	116
	29.2. La relación con las doctrinas precedentes . . . . .	117
	29.3. Las ideas fundamentales . . . . .	118
	29.4. La construcción de la disciplina . . . . .	119
	29.5. Desarrollos posteriores . . . . .	120
30.	Theodor Geiger . . . . .	122
	30.1. Vida y obra . . . . .	122
	30.2. Una investigación y los escritos teóricos . . . . .	122
	30.3. Los estudios preliminares de sociología del Derecho . . . . .	124
	30.4. El iluminismo crítico . . . . .	126
	Notas . . . . .	128

## PARTE SEGUNDA

### INVESTIGACIONES Y PROBLEMAS

VI.	<i>El desarrollo de las investigaciones empíricas</i> . . . . .	133
	Preliminares . . . . .	133
31.	La sociología empírica en la posguerra . . . . .	133

32.	Las investigaciones sociológicas del Derecho en los distintos países . . . . .	135
33.	Las investigaciones sociológicas del Derecho en Italia . . . . .	139
34.	Sociología empírica del Derecho y ciencia del Derecho . . . . .	141
	Notas . . . . .	143
VII.	<i>Los métodos</i> . . . . .	147
	Preliminares . . . . .	147
35.	La documentación . . . . .	148
36.	La encuesta . . . . .	150
37.	La informática . . . . .	153
38.	Los juristas y los sociólogos en la investigación . . . . .	156
39.	Los juicios de valor en la investigación . . . . .	158
	Notas . . . . .	160
VIII.	<i>Los campos de aplicación</i> . . . . .	163
	Preliminares . . . . .	163
40.	Subdivisión de las investigaciones . . . . .	163
41.	La producción de las normas . . . . .	166
42.	La aplicación de las normas . . . . .	168
43.	La no aplicación de las normas . . . . .	171
44.	Los jueces y la administración de justicia . . . . .	173
45.	Los abogados y la ética profesional . . . . .	180
46.	Otros operadores del Derecho . . . . .	186
47.	El encuentro entre sistemas jurídicos distintos . . . . .	190
48.	La resolución de disputas . . . . .	192
49.	Investigaciones sobre las opiniones de la gente . . . . .	194
	Notas . . . . .	197
IX.	<i>La función del Derecho</i> . . . . .	203
	Preliminares . . . . .	203
50.	N. Bobbio y el análisis funcional del Derecho . . . . .	203
51.	T. Parsons y el estructural-funcionalismo . . . . .	205
52.	Los desarrollos del estructural-funcionalismo . . . . .	209
53.	L. M. Friedman y el sistema jurídico . . . . .	211
54.	El funcionalismo estructural de N. Luhmann . . . . .	214
55.	La crítica a la concepción funcionalista de la sociedad . . . . .	216
	Notas . . . . .	220
X.	<i>El fin del derecho</i> . . . . .	223
	Preliminares . . . . .	223
56.	La conexión entre función y fin del Derecho . . . . .	223
57.	Para una orientación ideológica sobre el fin del Derecho . . . . .	225
58.	La crisis del estado social . . . . .	227

59. Los valores de la libertad y del socialismo . . . . .	228
60. Del relativismo al perspectivismo . . . . .	231
Notas . . . . .	233
<i>Índice analítico</i> . . . . .	235
<i>Índice onomástico</i> . . . . .	241